

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON GREGORIO BLANCO RIVAS

Subasta notarial

Yo, Gregorio Blanco Rivas, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle O'Donnell, número 4, 1.º-7, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 49-M/07/01-1996, en el que figura como acreedor la sociedad «Praga, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima» (con domicilio en la calle Recoletos, número 4, de Madrid), y como deudores los cónyuges don José María Maza Vivanco y doña Carmen López Luna (con domicilio en la calle Mota del Cuervo, número 11, 2.º B, urbanización «Villarosa», 28043 Madrid).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Gregorio Blanco Rivas, en Madrid, calle O'Donnell, número 4, 1.º-7.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 7 de abril de 1997, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 5 de mayo de 1997, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 2 de junio de 1997, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 5 de junio de 1997, a las once horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 19.467.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como

bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o a un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Vivienda letra B, tipo II, situada en la planta segunda, sin contar las de sótanos ni la baja, de la casa sita en la calle Mota del Cuervo, número 11, en Madrid, urbanización «Villarosa», con una superficie construida aproximada de 86 metros 13 decímetros cuadrados. Cuota: 0,43 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 33 de Madrid al tomo 1.410, libro 90, folio 136, finca número 2.792.

Madrid, 14 de febrero de 1997.—El Notario, Gregorio Blanco Rivas.—9.347.

SOCIEDAD PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DE CEUTA, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROCESA)

Resolución por la que se anuncia la contratación, mediante concurso abierto, de consultoría y asistencia para la elaboración del estudio de evaluación intermedia (evaluación de los tres primeros años de aplicación) del marco de apoyo comunitario para la ciudad de Ceuta

1. Entidad adjudicadora:

Organismo: «Sociedad para el Fomento y Promoción del Desarrollo Socio-Económico de Ceuta, Sociedad Anónima» (PROCESA).

Dependencia que tramita el expediente: PROCESA.

Número de expediente: 3/97.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Elaboración del estudio antes mencionado.

Lugar de ejecución: Ceuta.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 3.500.000 pesetas.

5. Garantías: Provisional, 70.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto del contrato.

6. Obtención de documentos e información:

Entidad: PROCESA.

Domicilio: Calle Teniente José Olmo, número 2, 3.ª planta.

Localidad y código postal: Ceuta, 51001.

Teléfonos: (956) 51 51 71 y 51 93 50.

Telefax: (956) 51 16 27.

Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que la indicada en el apartado 8.

7. Requisitos específicos del contratista: Se indican en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

Fecha límite: Trece días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Se relaciona en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: En las oficinas de PROCESA, sitas en la calle Teniente José Olmo, número 2, 3.ª planta, en horario de nueve a catorce horas.

9. Apertura de ofertas:

Entidad: Ciudad de Ceuta.

Domicilio: Plaza de África, sin número.

Localidad: Ceuta.

Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Hora: Doce.

10. Gastos de anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 14 de febrero de 1997.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Lirola Catalán.—Visto bueno, el Presidente, Alfonso Conejo Rabaneda.—11.072.